

DÍA DE LA BANDERA SÍMBOLO DE IDENTIDAD DEL PUEBLO MEXICANO

“Bandera de México, legado de nuestros Héroes, símbolo de nuestra de la unidad, de nuestros padres y de nuestros hermanos” ...
(Juramento a la bandera)



La bandera es uno de nuestros grandes pilares dentro de nuestros los símbolos patrios, su nacimiento nos remonta al año de 1821 con la conformación del ejército trigarante, a través del Plan de Iguala se diseña con tres colores en forma diagonal, el verde que simbolizaría la independencia, el blanco la religión católica y el rojo la unión.

Para el año de 1823 el Congreso Constituyente mexicano instauró la bandera nacional retirando la corona imperial, siendo el águila parada sobre un nopal sujetando con la garra derecha una serpiente en actitud de despedazarla con el pico, enmarcadas con símbolos republicanos y ramas de encino y laurel, todo esto convertido en una simbología del pueblo azteca y la fundación de la gran Tenochtitlán. Durante las leyes de reforma en 1860, los significados de los colores cambian, el verde como esperanza, el blanco como unidad y rojo la sangre de los héroes nacionales, mientras que el Imperio de Maximiliano bajo la intervención francesa (1864-1867) colocaría nuevamente la corona real sobre el águila, pero el triunfo de la República en 1867 la volverían a la imagen anterior.

El 30 de diciembre de 1880 Porfirio Díaz decretó que, el águila se representara de frente con las alas desplegadas al estilo francés de aquella época, para el 20 de septiembre de 1916 Venustiano Carranza establece que el águila se represente de perfil izquierdo posada sobre un nopal que brota de una roca rodeada de agua y adornada la parte de abajo con ramos de encino y laurel.

El 24 de febrero de 1934 se estableció el día de la bandera, pero fue hasta 1940 que el presidente de aquel entonces el General Lázaro Cárdenas del Río

reconoce oficialmente esta fecha, siendo hasta nuestros días y los venideros la máxima representación visual de nuestra Patria, con motivo del bicentenario (2010) surgió la idea de colocar banderas monumentales en las principales ciudades del País como un recuerdo latente de la historia y orgullo de ser mexicanos. En la actualidad la Secretaría de la Defensa Nacional es la responsable de establecer las medidas reglamentarias, así como la fabricación de las banderas.

Dato curioso: Una bandera oficial desgastada por los años jamás se tira a la basura se notifica al personal del ejército mexicano el cual lleva una ceremonia denominada incineración con la cual se recuerda que es el símbolo que guarda la historia, identidad y respeto de la soberanía nacional, para las y los mexiquenses los valores cívicos tienen que ser parte de su educación y formación de vida, enseñando a las nuevas generaciones que en el lábaro patrio se encierra el amor a nuestra Nación.

Referencias:

- www.gob.mx/inafed/articulos/diadelabandera-de-mexico-orgullo-nacional-libertad-justicia-y-nacionalidad
- www.animalpolitico.com/2020/02/bandera-dia-24-febrero-historia-colores
- www.gob.mx/inafed/articulos/dia-deiabandera-demexico-orgullo-nacional-libertad-justicia-y-nacionalidad
- Artículo 54 de la Ley sobre el Escudo, Bandera e Himno Nacional

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Web: www.edomex.gob.mx/cpd



Centro de Prevención del Delito del Estado de México



@CPDedomex